

SELECCIÓN ABREVIADA SA-004-2021
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL”

FECHA: 18 DE MARZO DE 2021.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.SA-004-2021 realizado el día 04 de marzo a las 11:00 AM, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGEN	FECHA	HORA
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.	N/A	900.549.783-0	MEDELLIN	03 DE MARZO DE 2021	4:59 PM
2	SERVITAC S.A.S.	N/A	830.090.037-8	BOGOTA D.C.	04 DE MARZO DE 2021	8:56 AM

3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	N/A	890.211.325-3	BUCARAMANGA	04 DE MARZO DE 2021	09:18 AM
4	UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021	VIACOLTUR S.A.S. CON UN 50% DE PARTICIPACION	800.177.674-6	BOGOTA D.C.	04 DE MARZO DE 2021	09:48 AM
		TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CON UN 50% DE PARTICIPACION.	900.729.680-3	JUAN DE ACOSTA, ATLANTICO		
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	N/A	811.036.515-9	MEDELLÍN	04 DE MARZO DE 2021	10:09 am
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	BUSEXPRESS S.A.S. CON UN 50% DE PARTICIPACION	806.012.364-1	CARTAGENA	04 DE MARZO DE 2021	10:11 am
		BAHIACLASS S.A.S. CON UN 50% DE PARTICIPACION	900.494.416-4			
7	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP	ORGANIZACIÓN ORT SAS: CON UN 50% DE PARTICIPACION	830.099.803-4	BOGOTA	04 DE MARZO DE 2021	10:14 am
		LINEAS PREMIUM SAS: CON UN 50% DE PARTICIPACION	900.461.872-1	SANTA MARTA		

8	UNION TEMPORAL ABBA – EASYVANS	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S CON UN 70%DE PARTICIPACION	830.072.334-4	SANTA MARTA	04 DE MARZO DE 2021	10:31 am
		TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS S.A.S. CON UN 30% DE PARTICIPACION	900.935.998-2			
9	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	N/A	NIT. 900.512.082	BOGOTÁ	4 DE MARZO DE 2021	10:44 AM
10	UNIÓN TEMPORAL P&C 2021	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR CON UN 50% DE PARTICIPACION	NIT. 824.004.939-8	VALLEDUPAR	4 DE MARZO DE 2021	10:45 AM
		TRANSPINTO S.A.S. CON UN 50% DE PARTICIPACION	NIT. 901.133.114-0	BOGOTÁ		
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	N/A	NIT. 805.021.222 - 9	CALI	4 DE MARZO DE 2021	10:50 AM
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS COONORTIN	N/A	NIT. 800.209.250-6	BARRANQUILLA	4 DE MARZO DE 2021	10:59 AM
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S	N/A	NIT. 901.166.215-8	BARRANQUILLA	4 DE MARZO DE 2021	10:59 AM

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos técnicos	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Precio de la Oferta	600
Factor de Calidad	200
No sanciones	90
Promoción De La Industria Nacional	100
Apoyo a Personas con Discapacidad	10

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

➤ PROPONENTE No. 1 TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.

REQUISITOS	TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE

Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales del proponente en la página web de la Contraloría General de la República y encontró que a la fecha de consulta no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales de la representante legal del oferente y encontró que a la fecha de consulta la misma, no tenía asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE Dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar el proponente aportó copia de la constancia de no expiración por falta de pago de la póliza 65-44-101194660, por lo tanto cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE El proponente subsanó durante el término de traslado del informe preliminar, aportando certificación expedida por el Ministerio de Transporte donde se confirma la vigencia de la resolución de habilitación para la prestación de transporte especial. Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE
--	--------

➤ PROPONENTE No. 2 SERVITAC. S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.

REQUISITOS	SERVITAC. S.A.S
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE

Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE El proponente subsanó durante el término de traslado del informe preliminar, aportando certificación expedida por el Ministerio de Transporte donde se confirma la vigencia de la resolución de habilitación para la prestación de transporte especial. Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE

➤ **PROPONENTE No. 3 TRANSPORTES CALDERÓN S.A.**

REQUISITOS	TRANSPORTES ESPECIALES CALDERON S.A.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales de la representante legal del oferente y encontró que a la fecha de consulta la misma, no tenía asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE

Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE El proponente subsanó durante el término de traslado del informe preliminar, aportando certificación expedida por el Ministerio de Transporte donde se confirma la vigencia de la resolución de habilitación para la prestación de transporte especial. Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE

➤ PROPONENTE No. 4 UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO 2021

REQUISITOS	UNIÓN TEMPORAL ATLÁNTICO 2021
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	VIACOLTUR S.A.S. CUMPLE
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	VIACOLTUR S.A.S.

	CUMPLE
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	VIACOLTUR S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes fiscales encontrando que el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal a la fecha de consulta.
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes fiscales encontrando que el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal a la fecha de consulta
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	VIACOLTUR S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes disciplinarios encontrando que el proponente no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes disciplinarios encontrando que el proponente no tiene sanciones ni inhabilidades vigentes
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	VIACOLTUR S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas y encontró que el RL del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así como tampoco medidas correctivas por cumplir.
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE El comité evaluador realizó consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas y

	encontró que el RL del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así como tampoco medidas correctivas por cumplir.
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE Durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar el proponente subsanó este requisito aportando recibo de pago de la póliza No. 12-44-101205100, por lo anterior el proponente CUMPLE con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.
Registro Único de Proponentes- RUP	VIACOLTUR S.A.S. CUMPLE
	TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE Aportado por el miembro TRANSPORTES ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. quien tiene domicilio principal en el Municipio de Juan de Acosta, Atlántico y sucursal en Barranquilla.
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE El proponente subsanó durante el término de traslado del informe preliminar, aportando certificaciones expedidas por el Ministerio de Transporte donde se confirma la vigencia de las resoluciones de habilitación para la prestación de transporte especial de ambos miembros de la estructura plural. Por lo anterior el proponente cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE El proponente subsanó este requisito habilitante durante el traslado del informe de evaluación preliminar aportando el certificado de la ARL del miembro TRANSPORTES

	ESPECIALES DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO S.A.S. Por lo anterior cumple con lo establecido en el pliego de condiciones.
--	--

➤ PROPONENTE NO. 5 ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES

REQUISITOS	PROponente NO. 5 ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	
Documento de conformación de proponente plural.	N/A	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE	
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A	
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE	
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE	
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	Antecedentes Judiciales CUMPLE	Medidas Correctivas CUMPLE DE OFICIO
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE	
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
Compromiso de Transparencia	CUMPLE	
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE	
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE	

Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE
--	--------

La Entidad encuentra que el proponente aportó los documentos requeridos en el **Capítulo VI. Reglas aplicables a la presentación de la Oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección, Literal A – Requisitos Habilitantes. A.1 – Capacidad Jurídica**, del pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

➤ **PROPONENTE NO. 6 UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021**

REQUISITOS	PROPONENTE NO. 6 UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS
	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS
	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS
	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	BUSEXPRESS	BAHIACCLASS

	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	Antecedentes Judiciales	Medidas Correctivas	Antecedentes Judiciales	Medidas Correctivas
	BUSEXPRESS CUMPLE DE OFICIO	BUSEXPRESS CUMPLE	BAHIACCLASS CUMPLE DE OFICIO	BAHIACCLASS CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE			
Registro Único de Proponentes- RUP	BUSEXPRESS		BAHIACCLASS	
	CUMPLE		CUMPLE	
Registro Único Tributario (RUT)	BUSEXPRESS		BAHIACCLASS	
	CUMPLE		CUMPLE	
Compromiso de Transparencia	CUMPLE			
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	BUSEXPRESS		BAHIACCLASS	
	CUMPLE		NO APORTO	
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	BUSEXPRESS		BAHIACCLASS	
	CUMPLE		CUMPLE	
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	BUSEXPRESS		BAHIACCLASS	
	CUMPLE		CUMPLE	

La Entidad encuentra que el proponente aportó los documentos requeridos en el **Capítulo VI. Reglas aplicables a la presentación de la Oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección, Literal A – Requisitos Habilitantes. A.1 – Capacidad Jurídica**, del pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

➤ PROPONENTE NO. 7 UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP

REQUISITOS	PROPONENTE NO. 7 UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP				
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE				
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE		LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE		
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	CUMPLE				
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE		LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE		
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE		LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE		
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE		LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE		LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE		
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	Antecedentes Judiciales ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	Medidas Correctivas ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	Antecedentes Judiciales LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE	Medidas Correctivas LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE	
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE				

Registro Único de Proponentes- RUP	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE	
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	LINEAS PREMIUM SAS NO APORTO
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	ORGANIZACIÓN ORT SAS CUMPLE	LINEAS PREMIUM SAS CUMPLE

La Entidad encuentra que el proponente aportó los documentos requeridos en el **Capítulo VI. Reglas aplicables a la presentación de la Oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección, Literal A – Requisitos Habilitantes. A.1 – Capacidad Jurídica**, del pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

➤ **PROPONENTE NO. 8 UNION TEMPORAL ABBA – EASYVANS**

REQUISITOS	PROPONENTE NO. 8 UNION TEMPORAL ABBA – EASYVANS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE

Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	Antecedentes Judiciales	Antecedentes Judiciales
	Medidas Correctivas	Medidas Correctivas
	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE DE OFICIO	CUMPLE DE OFICIO
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes- RUP	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS
	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS

	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso de Transparencia		CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S. CUMPLE	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS. NO APORTO
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S. CUMPLE	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	INVERSIONES GLP & CIA S.A.S. CUMPLE	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS CUMPLE

La Entidad encuentra que el proponente aportó los documentos requeridos en el **Capítulo VI. Reglas aplicables a la presentación de la Oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección, Literal A – Requisitos Habilitantes. A.1 – Capacidad Jurídica**, del pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.

➤ **PROPONENTE NO. 9 INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**

REQUISITOS	PROPONENTE NO. 9 INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en	No Aplica

nombre de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE

➤ PROPONENTE NO. 10 UNIÓN TEMPORAL P&C 2021

REQUISITOS	PROponente NO. 10 UNIÓN TEMPORAL P&C 2021
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	CUMPLE

Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE SUBSANÓ

➤ PROPONENTE NO. 11 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.

REQUISITOS	PROponente NO. 11 TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en	No Aplica

nombre de la sociedad.	
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE SUBSANÓ
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	NO CUMPLE RECHAZADO El proponente en informe de evaluación preliminar fue requerido para que en el traslado del mismo allegara resolución expedida por el Ministerio de Transporte, donde se habilita a la empresa para prestación del servicio público de pasajeros, en la modalidad de Servicios Especiales. El proponente en el término de traslado del informe no allegó resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte sino resolución mediante la cual se incrementa la capacidad transportadora como se evidencia a continuación:

	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 00049 DE 2013 (29 ABR. 2014)</p> <p>"Por la cual se incrementa la capacidad transportadora modificada mediante Resolución No. 042 del 17 de Abril de 2013 a la empresa de Transporte Público Terrestre Automotor Especial denominada * TRANSPORTES ESPECIALÉS ACAR LTDA."</p> <p>EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN EL VALLE DEL CAUCA,</p> <p>En atención de los fundamentos...</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo No. 15 del punto C.6 del pliego de condiciones que señala:</p> <p>Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.</p> <p>Así las cosas el proponente obtiene la calificación de RECHAZADO.</p>
<p>Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)</p>	<p>CUMPLE SUBSANÓ</p>

➤ PROPONENTE NO. 12 COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS COONORTIN

REQUISITOS	PROponente No. 12 Cooperativa Norteña de Transportes Integrados Coonortin
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	No Aplica
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
	La Entidad verificó de oficio el certificado de antecedentes disciplinarios del proponente
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE

➤ PROPONENTE NO. 13 TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S

REQUISITOS	PROponente NO. 13 TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	No Aplica
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	<p>NO CUMPLE RECHAZADO</p> <p>El proponente en el informe de evaluación preliminar fue requerido para que en el término de traslado del mismo allegara certificado de antecedentes disciplinarios y no fue posible para la Entidad realizar la verificación de oficio. El proponente en el término de traslado del informe no allegó el documento solicitado.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo No. 15 del punto C.6 del pliego de condiciones que señala:</p> <p><i>Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante.</i></p>

	Así las cosas el proponente obtiene la calificación de RECHAZADO .
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Habilitación para la Prestación del Servicio de Transporte	CUMPLE
Documentos Requeridos sobre el Personal (Certificación expedida por la ARL)	CUMPLE

RESUMEN DE ASPECTOS JURIDICOS

PROPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.	HABILITADO
2. SERVITAC S.A.S.	HABILITADO
3. TRANSPORTES CALDERON S.A.	HABILITADO
4. UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021	HABILITADO
5. ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	HABILITADO
6. UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	HABILITADO

7. UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP	HABILITADO
8. UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS	HABILITADO
9. INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO
10. UNIÓN TEMPORAL P&C 2021	HABILITADO
11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	RECHAZADO
12. COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS COONORTIN	HABILITADO
13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	RECHAZADO

3.2. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA & ORGANIZACIONAL
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>

<p>2. SERVITAC S.A.S</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>3. TRANSPORTES CALDERON S.A.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>4. UT ATLANTICO 2021</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>

<p>5. AS TRANSPORTES</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>6. UT ESPECIALES ATLANTICO</p>	<p>CUMPLE</p> <p>SUBSANO</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente subsano adecuadamente y CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional,</p>
<p>7. UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>

<p>8. UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>9. INVERSIONES TRANS SABANA SAS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>10. UNION TEMPORAL P&C 2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>

<p>11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>12. COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>
<p>13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada SA-004-2021 establecidos en el Capítulo VI, Numeral A4 Capacidad Financiera, Numeral A5 Capacidad Organizacional</p>

RESUMEN DE ASPECTOS FINANCIEROS

PROPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.	HABILITADO
2. SERVITAC S.A.S.	HABILITADO
3. TRANSPORTES CALDERON S.A.	HABILITADO
4. UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021	HABILITADO
5. AS TRANSPORTES	HABILITADO
6. UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO	HABILITADO
7. UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP	HABILITADO
8. UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS	HABILITADO
9. INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO
10. UNIÓN TEMPORAL P&C 2021	HABILITADO
11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	HABILITADO
12. COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS COONORTIN	HABILITADO
13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	HABILITADO

3.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

3.3.1. EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE APORTA	FOLIOS
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S - TRANES	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	HÁBIL
2. SERVITAC S.A.S	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A 2. Experiencia, del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo tanto, obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	HÁBIL

<p>3. TRANSPORTE CALDERON S.A.S</p>	<p>Durante el termino de traslado el proponente allego:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del Contrato No. 326 DEL 2017, suscrito con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS, el proponente aporta copia del contrato debidamente firmado por las partes. - Del contrato No. 11734-03 suscrito con CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB. El proponente aporta Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación. <p>Con los documentos aportados en la propuesta y los allegados dentro del término de traslado, la entidad encuentra que, el proponente aporó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo tanto, obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	<p>HÁBIL</p>
<p>4. UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021 (VIACOLTUR SAS 50% Y</p>	<p>Durante el termino de traslado el proponente allego:</p>	<p>HÁBIL</p>

<p>TRANSPORTE ESPECIAL DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO SAS 50%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Del Contrato NO. 58 DEL 2018 suscrito con el FONDO NACIONAL DE AHORRO, el proponente aporta copia del contrato. - Del contrato No. LEC-014-17 suscrito con LEWIS ENERGY COLOMBIA INC, El proponente aporta Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación. <p>Con los documentos aportados en la propuesta y los allegados dentro del término de traslado, la entidad encuentra que, el proponente aporó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo tanto, obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	
<p>5. AS TRANSPORTES</p>	<p>Durante el termino de traslado el proponente allego:</p> <p>Del contrato No. 103 DE 2019, suscrito por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- PROSPERIDAD SOCIA, el proponente aporta copia del contrato.</p> <p>Con los documentos aportados en la propuesta y los allegados dentro del término de traslado, la entidad encuentra que, el proponente aporó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo tanto, obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	<p>HÁBIL</p>

<p>6. UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021 (BUSEXPRESS S.A.S. 50% y TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS S.A.S. 50%)</p>	<p>Durante el termino de traslado el proponente allego:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del contrato suscrito con INTEGRAL SERVICE COLOMBIA S.A.S, aporta copia y acta de liquidación. <p>Con los documentos aportados con la propuesta y los allegados durante el termino de traslado del presente proceso, la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, por lo tanto, el proponente obtiene una evaluación técnica de HÁBIL.</p>	<p>HÁBIL</p>
<p>7. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT – LP (ORGANIZACIÓN ORT SAS 50% Y LINEAS PREMIUM SAS 50%)</p>	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	<p>HÁBIL</p>
<p>8. UNION TEMPORAL ABBA - EASYVANS</p>	<p>Durante el termino de traslado el proponente allego:</p>	<p>HÁBIL</p>

<p>(INVERSIONES GLP & CIA S.A.S. 70% Y TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS S.A.S. 30%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato No. 027 DE 2020 suscrito con ORGANIZACION ORT S.A.S, aporta copia del contrato. - Contrato suscrito con CONASEMP S.A.S, aporta copia del contrato. <p>Con los documentos aportados con la propuesta y los allegados durante el termino de traslado del presente proceso, la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI, literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, por lo tanto, el proponente obtiene una evaluación técnica de HÁBIL.</p>	
<p>9. INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S</p>	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	<p>HABIL</p>
<p>10. UNION TEMPORAL P&C (10. UNION TEMPORAL P&C (COOPERATIVA MULTIACTIVA DE</p>	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p>	<p>HABIL</p>

TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR 50% Y TRANSPINTO SAS 50%)	Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.	
11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	HABIL
12. COONORTIN	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	HABIL

<p>13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S</p>	<p>Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó UN (1) contrato válido con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.</p> <p>Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de HABIL.</p>	<p>HABIL</p>
--	--	---------------------

3.3.2. ASPECTOS TECNICOS: ANEXO 5

NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE APORTA	HABIL / NO HABIL
<p>1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S - TRANES</p>	<p>El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal</p>	<p>HABIL</p>

2. SERVITAC S.A.S	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
3. TRANSPORTE CALDERON S.A.S	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
4. UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021 (VIACOLTUR SAS 50% Y TRANSPORTE ESPECIAL DE BARRANQUILLA PUERTA DE ORO SAS 50%)	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
5. AS TRANSPORTES	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL

<p>6. UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021 (BUSEXPRESS S.A.S. 50% y TRANSPORTE DE SERVICIOS ESPECIALES BAHIACLASS S.A.S. 50%)</p>	<p>El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal</p>	<p>HABIL</p>
<p>7. UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT - LP (ORGANIZACIÓN ORT SAS 50% Y LINEAS PREMIUM SAS 50%)</p>	<p>El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal</p>	<p>HABIL</p>
<p>8. UNION TEMPORAL ABBA - EASYVANS (INVERSIONES GLP & CIA S.A.S. 70% Y TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS</p>	<p>El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal</p>	<p>HABIL</p>

S.A.S. 30%)		
9. INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
10. UNION TEMPORAL P&C (10. UNION TEMPORAL P&C (COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE DE VALLEDUPAR 50% Y TRANSPINTO SAS 50%)	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL

12. COONORTIN	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL
13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S	El proponente aporta ANEXO No. 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	HABIL

3.3.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	TERCEROS POSTULADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE- TARJETA DE OPERACIÓN	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		subsano
		SERVITAC SAS	X		subsano
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UT ATLANTICO 2021		X	Placa ESM023 aporta contrato de colaboración empresarial con Viacolsur SAS. Los 4 vehículos con contrato leasing sin documentos. El proponente incurrió en las causales de rechazo No. 11, 12 y 15 del

					pliego de condiciones.
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		subsano
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		subsano
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		
2	ACREDITAR CALIDAD DE PROPIETARIO- MEDIANTE: Licencia de tránsito del vehículo, contrato de leasing, contrato de arrendamiento, carta de propietario	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UT ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		subsano
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		TODOS Propiedad de la empresa
		UT P&C	X		Mediante carta de propietario

		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		subsanò/ vinculados mediante contrato
		COONORTIN	X		Mediante carta de propietario
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		Mediante carta de propietario
3	El proponente deberá presentar una relación de los vehículos ofrecidos en la que se señale la placa y se describan las características de cada vehículo, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las siguientes especificaciones: El modelo de los vehículos se verificará con la tarjeta de propiedad.	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		subsanò
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		subsanò
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		No aportò relación pero si la T.P de cada vehículo
4	Seis (06) vehículos, los cuales cinco (5) Tipo - doble cabina con platón 4x2 ó 4x4 y uno (1) cerrado, las cuales deben ser en su totalidad propiedad de la empresa ofertante	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		

		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		subsano
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		Propiedad de terceros que colocan a disposición de la empresa los vehículos mediante carta de propiedad y disponibilidad
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		Se comprobó las características de los vehículos mediante la tarjeta de operación
		COONORTIN	X		Propiedad de terceros que colocan a disposición de la empresa los vehículos mediante carta de propiedad y disponibilidad
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		Propiedad de terceros que colocan a disposición de la empresa los vehículos mediante carta de propiedad y disponibilidad
5	Modelo 2019 en adelante	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		

		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		
6	Capacidad transportadora superior a la exigida para el presente proceso, o sea, que cuente con más de seis (6) vehículos con las características que aquí se exigen, para eventuales reemplazos	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UT ATLANTICO 2021		X	NO PRESENTÒ DOCUMENTACIÒN DE VEHÌCULO(S) ADICIONALES. El proponente incurrió en las causales de rechazo No. 11, 12 y 15 del pliego de condiciones.
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS		X	NO PRESENTÒ DOCUMENTACIÒN DE VEHÌCULO(S) ADICIONALES. El proponente incurrió en las causales de rechazo No. 11, 12 y 15 del pliego de condiciones.
7	Licencia de Tránsito, Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil Transportadores, Seguro	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		subsano
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		subsano

	obligatorio. Estos documentos deben estar vigentes.	UY ATLANTICO 2021		X	Aporta documentos completos de Placa FSV465 y ESM023. Del resto de vehiculo no aporta documentos. El proponente incurrio en las causales de rechazo No. 11, 12 y 15 del pliego de condiciones.
		AS TRANSPORTES	X		subsanò
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		subsanò
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		subsanò
		UT ABBA- EASY VANS	X		subsanò
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		Subsanò
		COONORTIN	X		Subsanò
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS		X	No aportò pòlizas de Responsabilidad civil para cada vehiculo, ni el SOAT. El proponente incurrio en las causales de rechazo No. 11, 12 y 15 del pliego de condiciones.
8	Vehículos con dirección hidráulica y aire acondicionado.	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		Se presume que cumplen (dirección hidráulica) en virtud de las características y modelos de los vehiculos (año 2019 en adelante) y respecto al aire acondicionado se presume por lo declarado en la presentación de los aspectos tecnicos a cumplir, no obstante se deja la salvedad que ninguno presentò prueba de ello.
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		

		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		
9	Vehículos con tapicería, pintura, llantas, equipos y partes en óptimas condiciones.	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		Se tuvo en cuenta lo declarado en el formato anexo 5 por cada proponente.
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		
10	Capacidad mínima de cuatro (4) personas por cada vehículo ofertado, sin incluir conductor.	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		

		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		
11	Disponer de conductores vinculados mediante contrato de trabajo para cada vehículo con licencia de conducción C1 (antes quinta categoría) y afiliados a seguridad social integral.	TRANES- TRANSPORTES ESPECIALES A&C SAS	X		Se tuvo en cuenta lo declarado en el formato anexo 5 por cada proponente.
		SERVITAC SAS	X		
		TRANSPORTES CALDERON SA	X		
		UY ATLANTICO 2021	X		
		AS TRANSPORTES	X		
		UT ESPECIALES ATLANTICO	X		
		UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	X		
		UT ABBA- EASY VANS	X		
		INVERSIONES TRANS SABANA	X		
		UT P&C	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES ACAR	X		
		COONORTIN	X		
		TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	X		

RESUMEN DE ASPECTOS TECNICOS

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENNERAL	ANEXO No. 5	REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES	CALIFICACION TECNICA
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S TRANES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2. SERVITAC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3. TRANSPORTES CALDERON S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4. UNION TEMPORAL ATLANTICO 2021	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
5. AS TRANSPORTES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6. UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7. UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8. UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9. INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10. UNIÓN TEMPORAL P&C 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

12. COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS COONORTIN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO

4. EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Teniendo en cuenta lo contemplado en la matriz económica que se publica con el presente informe de evaluación, lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1. TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>

<p>2. SERVITAC S.A.S</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>3. TRANSPORTES CALDERON S.A.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>4. UT ATLANTICO 2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>

<p>5. AS TRANSPORTES</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>6. UT ESPECIALES ATLANTICO</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>7. UT TRANSPORTES ESPECIALES ORT</p>	<p>RECHAZADO</p> <p>Revisado el documento de subsanación aportado por el proponente, El Departamento se mantiene en el informe preliminar así: el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que no cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral C.6 Causales de Rechazo de Propuestas, numeral 14 No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral, Toda vez que el Proponente en el Ítem 1 tiene incompleta la descripción del ítem incurriendo en esto en la causal de rechazo mencionada anteriormente dentro del pliego de condiciones</p>

<p>8. UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>9. INVERSIONES TRANS SABANA SAS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>10. UNION TEMPORAL P&C 2021</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>

<p>11. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>12. COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>
<p>13. TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Revisado el Anexo No. 4 ofrecimiento económico. La entidad encuentra que cumple con los requisitos exigidos para su presentación dentro del capítulo V Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos en su numeral A. Criterios de selección.</p>

5. RESUMEN DE EVALUACIÓN

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN PRELIMINAR
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SERVITAC S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UT ATLANTICO 2021	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADOR ESPECIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, solo se dará puntaje a aquellas propuestas habilitadas.

6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

6.1. PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA

No. DE PROPONENTE	PROponente	DOCUMENTO QUE APORTA	PUNTAJE
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	571 PUNTOS
2	SERVITAC S.A.S	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	576.56 PUNTOS
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	599.50 PUNTOS
4	UT ATLANTICO 2021	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	CERO (0) PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADOR ESPECIALES	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	596.77 PUNTOS
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	599.17 PUNTOS
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	CERO (0) PUNTOS

8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	594.76 PUNTOS
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	588.84 PUNTOS
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	588.24 PUNTOS
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	CERO (0) PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	591.26 PUNTOS
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	ANEXO NO 4 OFERTA ECONOMICA	CERO (0) PUNTOS

6.2. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE FACTOR CALIDAD

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	DOCUMENTO QUE APORTA	PUNTAJE
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	El proponente, con la documentación allegada en la propuesta NO aporta ANEXO No. 15 FACTOR DE CALIDAD, diligenciado y firmado por el representante legal, con el ofrecimiento adicional requerido para obtener el puntaje por calidad, tal como lo señala el Capítulo V. Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos. Literal A. Criterios de selección, por lo tanto obtiene CERO (0) PUNTOS por FACTOR DE CALIDAD.	CERO (0) PUNTOS
2	SERVITAC S.A.S	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
4	UT ATLANTICO 2021	ANEXO NO 15	CERO (0) PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES	ANEXO NO 15	200 PUNTOS

	ATLANTICO 2021		
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	ANEXO NO 15	CERO (0) PUNTOS
8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	ANEXO NO 15	CERO (0) PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	ANEXO NO 15	200 PUNTOS
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	ANEXO NO 15	CERO (0) PUNTOS

6.3. OTORGAMIENTO DE PUNTAJES POR NO SANCIONES

No. DE PROPONENTE	PROponente	DOCUMENTO QUE APORTA	PUNTAJE
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
2	SERVITAC S.A.S	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
4	UT ATLANTICO 2021	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	CERO (0) PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADOR ESPECIALES	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	CERO (0) PUNTOS

8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	CERO (0) PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	90 PUNTOS
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	CERTIFICADO DE NO SANCIONES	CERO (0) PUNTOS

6.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

No. DE PROPONENTE	PROponente	DOCUMENTO QUE APORTA	PUNTAJE
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
2	SERVITAC S.A.S	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
4	UT ATLANTICO 2021	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CERO (0) PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADOR ESPECIALES	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CERO (0) PUNTOS

8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CERO (0) PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100 PUNTOS
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CERO (0) PUNTOS

6.5. APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No. DE PROPONENTE	PROponente	DOCUMENTO QUE APORTA	PUNTAJE
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado.
2	SERVITAC S.A.S	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	ANEXO NO. 7 VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD SIN DILIGENCIAR	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado
4	UT ATLANTICO 2021	ANEXO NO. 7 VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	CERO (0) PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADOR ESPECIALES	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado

7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	ANEXO NO. 7 VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	CERO (0) PUNTOS
8	UNION TEMPORAL ABBA-EASYVANS.	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado.
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado.
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	ANEXO NO. 7 VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	CERO (0) PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	NO APORTA	0 PUNTOS No acredita documentación solicitada en el pliego de condiciones para otorgar puntaje por vinculación de personal discapacitado.
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	ANEXO NO. 7 VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	CERO (0) PUNTOS

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

No. DE PROPONENTE	PROponente	PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA (600 PUNTOS)	PUNTAJE POR FACTOR CALIDAD (200 PUNTOS)	PUNTAJE POR NO SANCIONES (90 PUNTOS)	PUNTAJE POR PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	PUNTAJE POR APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
1	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.	571 PUNTOS	0 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	761.00 PUNTOS
2	SERVITAC S.A.S	576.56 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	967.56 PUNTOS
3	TRANSPORTES CALDERON S.A.	599.50 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	989.50 PUNTOS
4	UT ATLANTICO 2021	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
5	ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	596.77 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	986.77 PUNTOS
6	UNION TEMPORAL ESPECIALES ATLANTICO 2021	599.17 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	989.17 PUNTOS
7	UNION TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
8	UNION TEMPORAL ABBA-	594.76 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	984.76 PUNTOS

	EASYVANS.						
9	INVERSIONES TRANS SABANA SAS	588.84 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	978.84 PUNTOS
10	UNION TEMPORAL P&C 2021	588.24 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	978.24 PUNTOS
11	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
12	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTES INTEGRADOS	591.26 PUNTOS	200 PUNTOS	90 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	981.26 PUNTOS
13	TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

7. OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR.

OBSERVACION PRESENTADA POR PROPONENTE 7 UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES ESPECIALES ORT-LP.

4. Observación oferta económica.

Frente a la posibilidad de subsanar documentos o requisitos que hacen parte de la futura contratación o referentes al futuro proponente, el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o en el caso de subasta, hasta antes de su inicio. Nos permitimos aclarar que la oferta económica, aunque

presenta incompleta la descripción del ítem este no es necesario para la comparación de las propuestas tal como lo indica el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o en el caso de subasta, hasta antes de su inicio. Ya que realmente la comparación que realiza la entidad para la evaluación económica con los demás proponentes es con los valores unitarios, los valores mensual totales y el valor del ofrecimiento económico mensual total, los cuales son legibles y claros lo que permite que la entidad pueda realizar los cálculos necesarios para escoger el proponente idóneo para la ejecución del proceso. Ahora bien, lo anterior no impide que se puedan hacer aclaraciones a las propuestas bien porque la administración las solicite en la etapa de evaluación de las mismas, ora porque las realicen los oferentes en la etapa dispuesta para las observaciones a los informes de evaluación, pero siempre y cuando verse sobre aspectos meramente formales o adjetivos o que en todo caso no comporten una variación o corrección del fondo de la propuesta a favor de quien las presenta y en detrimento de la posición de los demás proponentes en la evaluación, esto es, sujetas a condición de que con las mismas no se altere de manera sustancial la información inicialmente suministrada y la situación de los oferentes en el proceso de licitación. Así las cosas, solicitamos muy amablemente a la entidad habilite la propuesta económica y por ende la propuesta presentada por Unión Temporal transportes especiales ORT-LP.

RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO:

El comité evaluador se permite aclararle al proponente que el Anexo No. 4 Oferta Económica del pliego de condiciones, es un requisito necesario para la comparación de ofertas tal y como se puede evidenciar en el tercer inciso del literal A del título V del pliego de condiciones, el cual establece que:

EVALUACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA (600 PUNTOS) Se otorgarán máximo seiscientos (600) puntos al factor valor de la propuesta habilitada, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Todas las propuestas habilitadas, serán revisadas en sus operaciones aritméticas. El valor corregido aritméticamente dentro de la propuesta, será el resultado de multiplicar las cantidades por los precios unitarios ofrecidos. Dicho valor será el que se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje en este criterio. Se asignará el puntaje, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Se calculará la Media Geométrica (G1) del valor total de las propuestas admisibles, incluido el presupuesto oficial del proceso.

$$G1 = (N+1) \sqrt[N]{P1 * P2 * P3 * ... * PN * P}$$

En donde:



Atlántico
para la
Gente

G1= Media Geométrica

P1, P2, P3, PN. = Valor de las propuestas hábiles

Po = Presupuesto Oficial del proceso.

N= Número de propuestas hábiles presentadas.

Para el cálculo de la media geométrica sólo se tendrán en cuenta las propuestas hábiles, es decir, aquellas que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Las propuestas que presenten una diferencia mayor al cinco por ciento (5%) con respecto a la media geométrica G1 tendrán cero (0) puntos en este criterio.

Las demás propuestas se calificarán así: Se les asignarán 600 puntos a aquellas propuestas cuyo valor sea igual a la media geométrica G1. A las propuestas cuyo valor se encuentren por debajo de la media geométrica G1, se les asignará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{pr} = P_i / G1 * 600$$

A las propuestas cuyo valor se encuentren por encima de la media geométrica G1, se les asignará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{pr} = G1 / P_i * 600$$

Donde, Ppr = Puntaje por Precio Total.

EL DEPARTAMENTO verificará que el ofrecimiento económico haya consignado y ofrecido todos y cada uno de los ítems y el valor unitario de cada uno de ellos. La inobservancia de lo anterior será causal de RECHAZO y se considerará como ofrecimiento económico no válido.

El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en el ofrecimiento económico, de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero del peso.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos para la completa y adecuada ejecución del objeto contractual del presente proceso y los riesgos y administración de los mismos. Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus Ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del contrato se regirá íntegramente por lo previsto en dicho contrato y sus apéndices, así como en el Pliego de Condiciones, Adendas y sus Anexos y que en sus cálculos económicos se deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

Nota 1: En caso de discrepancia entre la oferta económica de la plataforma SECOP II y la diligenciada y aportada por el proponente en el respectivo ANEXO No. 4 (ofrecimiento económico), prevalecerá el anexo donde consta el ofrecimiento económico.

En este sentido el ofrecimiento económico se configura como un requisito indispensable para el otorgamiento de puntajes por factor de precio dentro del pliego de condiciones, por este motivo no le es dado a la entidad solicitar subsanación de este requisito luego de la evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad en contratación estatal.

Por lo anterior, el Comité evaluador se mantiene en lo previsto en el informe de evaluación, esto es, rechazar al proponente No. 7 por incurrir en la causal de rechazo No. 14 del Pliego de condiciones, la cual establece que: 14. No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral.

8 RECOMENDACIÓN

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-004-2021, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL”**, al **PROPONENTE No. 3 TRANSPORTES CALDERON S.A.** identificado con NIT. 890.211.325-3, representado legalmente por **LAURA CUEVAS SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.942.797, quien cumplió los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo un puntaje de 989.50 puntos, ocupando el primer (1er) lugar en el orden de elegibilidad del presente proceso de selección, por un valor de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ML (\$ 522.288.000)**, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, al igual que



**Atlántico
para la
Gente**

todos los impuestos, tasas y contribuciones aplicables al desarrollo del presente contrato, por encontrar ajustada su propuesta a lo establecido en los documentos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-004-2021.

Se suscribe el presente informe por los Miembros del Comité Evaluador, dejando constancia que el presente informe de evaluación final no tiene término de traslado.

ORIGINAL FIRMADO
ANA PAOLA BERDUGO
EVALUADORA JURIDICA

ORIGINAL FIRMADO
ALINA FERNANDEZ
EVALUADORA JURIDICA

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CAMILA BECERRA
EVALUADORA JURIDICA

ORIGINAL FIRMADO
JUAN ALBERTO MARTINEZ
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
MARIA DEL PILAR ORTEGA
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
JESUS PARDO PLATA
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
NERA DE JESUS SOLANO
EVALUADORA TECNICA

ORIGINAL FIRMADO
LINA LEON FIGUEROA
EVALUADORA TECNICA

ORIGINAL FIRMADO
VALERIA MEJIA
EVALUADORA TECNICA

ORIGINAL FIRMADO
MONICA ESCAMILLA
EVALUADORA TECNICA

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA TOBIO URIBE
EVALUADORA TECNICA



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co